



Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

VIGÉSIMA NOVENA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 29/2013

A catorce días del mes de Octubre de 2013, siendo las 15:14 horas en Sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laguna Blanca, se lleva a efecto la **“Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Claudio Radonich Jiménez** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Iribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés López España, William Marnell Díaz, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastías, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan Carlos Vargas, Alexis Vera Loayza, y Cristian Yáñez Barría.

Ausencias

Consejera Sra. Marinovic

Consejero Sr. Vilicic

Consejeros asistentes

Quórum para sesionar

Motivos

: Problemas de Salud

: Laborales

: 16

: 11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

PUNTO N° I DE LA TABLA

EXPOSICIÓN ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA



**BIENVENIDOS A LA COMUNA DE LAGUNA BLANCA
"PILAR DEL PROGRESO GANADERO DE LA REGION
DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA"**

**PROYECTOS Y PLANIFICACION
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**





**FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL (FRIL) DEL F.N.D.R.
AÑO 2012**

Tenemos:

- 1.- CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION COMUNITARIO, VILLA TEHUELCHES por un monto M\$ 53.149.-**
- 2.- CONSTRUCCION CASA HABITACIÓN PERSONAL DE SALUD, VILLA TEHUELCHES por un monto de M\$ 44.226.-**
- 3.- CONSTRUCCIÓN SALON MUNICIPAL, VILLA TEHUELCHES por un monto de M\$ 49.000.-**
- 4.- CONSTRUCCION BODEGAS MUNICIPALES por un monto de M\$ 25.115.-**



**FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL (FRIL) DEL F.N.D.R.
AÑO 2013**

Tenemos:

- 1.- CONSTRUCCIÓN VIVIENDA EDUCACIÓN VILLA TEHUELCHES, LAGUNA BLANCA, por un monto M\$ 43.537.-**
- 2.- CASETA ACÚSTICA MOTOR, LAGUNA BLANCA, por un monto de M\$ 35.200.-**
- 3.- ESCALERA DE ESCAPE - MIRADOR, VILLA TEHUELCHES, por un monto de M\$ 33.984.-**
- 4.- CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN, VILLA TEHUELCHES, por un monto de M\$ 47.422.-**
- 5.- CONSTRUCCIÓN SALA DE ENSAYO, VILLA TEHUELCHES, por un monto de M\$ 70.915.-**
- 6.- CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DE RODEO CHILENO, LAGUNA BLANCA, por un monto M\$ 70.035.-**



**FONDOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION
MUNICIPAL AÑO 2012**

Los proyectos son los siguientes

- 1.- PRACTICA INNOVADORA PARA FOMENTAR LA COMPRESION LECTORA
- 2.- ELABORANDO INSTRUMENTOS QUE APUNTEN A LA EVALUACION DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.
- 3 UTILIZACION EFECTIVA DE LOS RECURSOS TECNOLOGICOS EN AULA
- 4.- REALIZACION DE SEMINARIO EN EDUCACION RURAL , EXPERIENCIAS EXITOSAS E IMPLEMENTACIÓN.-
- 5.- CAPACITACIÓN DOCENTE EN APOYO PSICOLOGICO A LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CICLO.-
- 6.- IMPLEMENTACION DE SALA DE ESTUDIO Y SALA MULTIMEDIA EN HOGAR ESTUDIANTIL
- 7.- ACTUALIZACIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN ENSEÑANZA MEDIA
- 8.- REALIZACIÓN DE FESTIVAL DE FONOMIMICA INTERCOMUNAL

Todos estos proyectos en directo beneficio de los niños y niñas de nuestra escuela, además de la regularización de estudios para adultos.

El total de la inversión durante el presente año, suma la cantidad de **M\$ 53.540.-**



**FONDOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN
EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2013**

Los proyectos son los siguientes

- 1.- CAPACITACIÓN DOCENTE EN EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
- 2.- CONSTRUCCION DE BODEGAS ESCUELA DIEGO PORTALES.
- 3 PLATAFORMA DE GESTION EDUCACIONAL Y PLANIFICACION

El total de la inversión durante el presente año, suma la cantidad de
M\$ 56.347.-



FONDOS, FNDR 2% PROVISION CULTURAL 2012 y 2013.

**1.º- FESTIVAL DE LA ESQUILA 2012 CON UN
APORTE DE M\$ 12.430.- DE M\$ 21.860.- (DE UN
COSTO TOTAL APROX. A LOS M\$ 34.000.-)**

**2.º- FESTIVAL DE LA ESQUILA 2013 CON UN
APORTE DE M\$ 8.000.- DE M\$ 11.720.- (DE UN
COSTO TOTAL APROX. A LOS M\$ 36.000.-)**

**AMBOS EJECUTADOS EN EL MES DE ENERO DE CADA
AÑO**



**PROYECTOS FINANCIADOS POR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO
COMUNAL – EMERGENCIAS – MIE - MTT AÑOS 2012 Y 2013**

- 1.- MEJORAMIENTO BAÑOS INTERNOS HOGAR ESTUDIANTIL ESCUELA DIEGO PORTALES POR UN MONTO DE M\$ 2.600.- (PMU - MIE)
- 2.- MEJORAMIENTO Y MANTENCION INTEGRAL ESCUELA POR UN MONTO DE M\$ 10.500.- (PMU - MIE)
- 3.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA COLONIAL DE DOS FOCOS, VILLA TEHUELCHES, POR UN MONTO DE M\$ 48.353.- (PMU - EMERGENCIAS)
- 4.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS POR UN MONTO DE M\$ 49.513.- (PMU - EMERGENCIAS)
- 5.- PAVIMENTO PERIMETRAL PLAZA VILLA TEHUELCHES, LAGUNA BLANCA, POR UN MONTO DE M\$ 48.452.- (PMU - EMERGENCIAS)
- 6.- CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS BUSES, LAGUNA BLANCA, POR UN MONTO DE M\$ 49.326.- (PMU - MTT)
- 7.- EVS PLAZA SALUDABLE, VILLA TEHUELCHES , POR UN MONTO DE M\$ 34.810.- (PMU - EMERGENCIAS)



**PROYECTO FINANCIADO POR LA EMBAJADA
DE JAPON APC Y RECURSOS PROPIOS
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

**1.- ADQUISICION AMBULANCIA EN LA COMUNA DE
LAGUNA BLANCA, POR UN VALOR DE
M\$ 31.416.-**



**Este proyecto junto a la nueva Posta Clínica de Villa
Tehuelches fueron inaugurados en el mes de Abril de 2013, lo
que a significado en un mejoramiento en nuestros servicios
de salud a la comunidad**



PROYECTOS FINANCIADOS POR LA CIRCULAR 36 - AÑO 2013

**1.- REPOSICION VEHICULOS MUNICIPALES
COMUNA LAGUNA BLANCA POR UN MONTO DE
M\$31.000.-**



**PROYECTO FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL
DE DESARROLLO REGIONAL FNDR AÑO 2013**

**"AMPLIACION Y REMODELACION SALON DE EVENTOS COMUNAL, LAGUNA
BLANCA", POR UN MONTO DE M\$220.336.-**

**Este proyecto se encuentra en proceso de preparación de Bases y
antecedentes para su respectiva licitación durante el presente mes.-**



**PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO NACIONAL DE
DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. – FONDEMA
EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO.-**

**SE HAN PRESENTADO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS AL F.N.D.R. Y SE
ENCUESTRAN A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL GORE.-**

**1.- CAPACITACION VILLA TEHUELCHES, LUGAR DE ENCUENTRO DE DOS
MUNDOS, POR UN MONTO DE M\$496.000.-**

**2.- CONSTRUCCION ALDEA FOMENTO PRODUCTIVO VILLA TEHUELCHES,
LAGUNA BLANCA, POR UN MONTO DE M\$225.174.-, EL CUAL SE ENCUENTRA
FI, EN PROCESO DE COMPLETAR ANTECEDENTES.-**



PROYECCIONES DE FUTURO

**1.- CONSOLIDACION RUTA DEL
TEHUELCHÉ**

**2.- EDUCACION MEDIA POLIVALENTE O
TECNICO PROFESIONAL**

**3.- CONSTRUCCION DE MARINA SECTOR
CABEZA DEL MAR**



NUEVAS IDEAS DE PROYECTOS A DESARROLLAR

- 1.- DISEÑO NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO RED ELECTRICA Y ADQUISICION GRUPO ELECTROGENO DE RESPALDO PARA VILLA TEHUELCHES
- 2.- ACTUALIZACION PLAN SECCIONAL Y EXPANSION TERRITORIAL DE VILLA TEHUELCHES
- 3.- DISEÑO Y EJECUCION DE PAVIMENTACION DE NUEVOS PASAJES EN VILLA TEHUELCHES
- 4.- DISEÑO Y AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO EN VILLA TEHUELCHES
- 5.- REGULARIZACION Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL MORRO CHICO

**INAUGURACION
PROYECTOS FINANCIADOS POR EL F.N.D.R.**

**"Ampliación y Remodelación Gimnasio
Villa Tehuelches, Laguna Blanca"**



OBRAS DE EJECUCION POR UN MONTO DE M\$ 376.078.- CUYA CONSTRUCCION SE LA ADJUDICO LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES AES LTDA., SIENDO LA UNIDAD TECNICA LA IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

PROYECTO QUE REPRESENTA UN ENORME AVANCE EN LO QUE A DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE REFIERE EN LA COMUNA, AL IGUAL QUE ENTREGA MODERNAS COMODIDADES PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE RECREACION Y ARTISTICAS.-



**INAUGURACION
PROYECTOS FINANCIADOS POR EL F.N.D.R.**

**"Ampliación y Remodelación Museo – Biblioteca,
Villa Tehuelches, Laguna Blanca"**

CON UN COSTO DE OBRA DE M\$ 140.000
CUYA EJECUCIÓN SE LA ADJUDICÓ LA
EMPRESA MAXIMO MÜLLER Y ANGEL
VILLARROEL LTDA.-



ESTE PROYECTO ANHELADO DESDE HACE TIEMPO ATRÁS, CUBRE LAS NECESIDADES DE ESPACIOS Y AREAS PARA BRINDAR ADECUADAS COMODIDADES A NUESTROS USUARIOS DE LA COMUNA Y VISITAS, QUE LLEGAN EN BUSCA DE LECTURA, HISTORIA O INGRESO AL MUNDO VIRTUAL DEL INTERNET, ADEMÁS DE ENTREGAR UN ESPACIO PARA EXPOSICIONES Y RINCON INFANTIL PARA LOS MÁS PEQUEÑOS, ESPERANDO QUE ESTA NUEVA INFRAESTRUCTURA SE CONVIERTA EN EL CENTRO DE LA CULTURA COMUNAL.-





PUNTO N° II DE LA TABLA

APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 28

La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto unánime de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).

PUNTO N° III DE LA TABLA

CUENTA CORRESPONDENCIA

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.

PUNTO N° IV DE LA TABLA

CUENTA DE COMISIONES

**** Moción N° 298 de fecha 14/10/13, relacionada con sancionar iniciativa denominada “Torneo Regional de Ajedrez por 33° Aniversario de la Municipalidad de Laguna Blanca”, Asignación Directa 2% FNDR 2013, Actividades de carácter Deportivo-Municipalidades.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 298 de fecha 14/10/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar solicitud de Asignación Directa 2% FNDR 2013, actividades de Carácter Deportivo-Municipalidades para la iniciativa denominada “Torneo Regional de Ajedrez por 33° Aniversario de la Municipalidad de Laguna Blanca” presentado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El monto aprobado y efectivamente asignado para financiar esta iniciativa será de \$900.000.- (Novecientos mil pesos). Se hace mención que el costo total de esta iniciativa es de \$1.800.000.- (Un millón ochocientos mil pesos).

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).

**** Moción N° 299 de fecha 14/10/13,, relacionada con sancionar la propuesta de intervención del Programa de Infraestructura Rural para el levantamiento de los Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) en las comunas de Laguna Blanca y San Gregorio.**

El Presidente de la Comisión "Infraestructura", Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 299 de fecha 14/10/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente la propuesta de intervención del "Programa de Infraestructura Rural para el levantamiento de los Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) en las Comunas de Laguna Blanca y San Gregorio", cuyo detalle se consigna en hojas adjuntas.**

Consejera Sra. Irribarra: "En la presentación en la Comisión, habíamos visto que faltaba en los productivos activos relevantes de San Gregorio, la minería y la presentación todavía no se corrige. Le hago recuerdo."

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).

**** Moción N° 300 de fecha 14/10/13, relacionada con sancionar modificación de fecha para Sesión N° 30, del día Lunes 21.10.13 al día Martes 22.10.13.**

El Presidente de la Comisión "Régimen Interior", Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 300 de fecha 14/10/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar realización de la Sesión N° 30, para el día Martes 22.10.13 a partir de las 15:30 hrs., la cual originalmente estaba establecida para el día lunes 21 de octubre del presente año.**

Esta propuesta se funda en el hecho que el día 21.10.13 a las 19:00 hrs, se realizará la Sesión Solemne con ocasión del día de la Región.

Consejero Sr. Sierpe: "Sr. Intendente, durante las reuniones de Comisiones en la mañana, nos hemos encontrado con que una cantidad no menor de Consejeros Regionales no están de acuerdo con esta Moción que se trató el día Miércoles en la Comisión de Régimen Interior.

Hay Consejeros que han pedido las dos reuniones el mismo día por un problema de optimización de tiempos, por lo tanto, para hacerlo sencillo creo que podemos hacer una votación a mano alzada quienes están por el día 21 y quienes están para el día 22, habría que llevarlo a votación”.

Sr. Intendente Regional: En votación para mantener el día 21, el día de la Sesión Ordinaria.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos).

**** Moción N° 301 de fecha 14/10/13, relacionada con sancionar participación de Consejera Regional de la Comisión Turismo, doña Flor Mayorga Cárdenas, a eventos vinculados con el Programa de Promoción e Internalización Turística de la región de Magallanes y Antártica de Chile.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 301 de fecha 14/10/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar participación de Consejera Regional de la Comisión de Turismo, doña Flor Mayorga Cárdenas, a evento vinculado con el Programa de Promoción e Internalización Turística de la Región de Magallanes y Antártica Chilena:

Feria: Chile es tuyo-Santiago

Fecha: 18 al 20 octubre de 2013

Horario: 11:00-21:00 horas

Por lo anterior, se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la entrega de anticipos y la adquisición de los pasajes aéreos, que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo esta actividad.

Consejero Sr. Vera: “Consulta, ¿Lo organiza Sernatur?”

Consejero Sr. Sierpe: “El evento está en el Programa de Promoción Internacional Turística de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Si el Programa es Sernatur en realidad.”

Consejero Sr. Vera: “¿Es un Programa financiado por nosotros con recursos FNDR o FONDEMA?”

Consejero Sr. Sierpe: “FONDEMA”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la abstención del Consejero Sr. Vera.

**** Moción N° 302 de fecha 14/10/13, relacionada con sancionar elección de Consejero (a) Regional, para efectuar discurso en Sesión Solemne vinculada con el Día de la Región, el 21 de Octubre del presente año.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 302 de fecha 14/10/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar elección de Consejero (a) Regional, para efectuar discurso en Sesión Solemne vinculada con el Día de la Región, el 21 de Octubre del presente año.

Para estos efectos, se acredita la petición formalizada por dos Consejeros, para que dicha representación sea ejecutada por el Consejero Regional, Sr. Jorge Buvinic Fernández.

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, me gustaría hacer una consulta al Asesor Jurídico, porque independientemente que se inscribió tal cual como lo habíamos señalado en una moción anterior sólo el Consejero Buvinic por un error involuntario no se inscribió una persona que en su momento yo había propuesto y que era el Consejero José Ruiz.

Considerando que nosotros habíamos establecido que era factible diera este discurso alguien que no iba a presentarse nuevamente al Consejo Regional, el Consejero Ruiz ha sido un aporte, ha estado presidiendo una Comisión bastante

complicada como es Medio Ambiente y yo quisiera saber si existe la posibilidad de poner otro nombre en la mesa para que se pueda someter a votación si eso es factible porque la Ley está sobre los Reglamentos.”

Asesor Jurídico Core: “Buenas tardes Sr. Presidente, Sres. Consejeros, la verdad es que en la moción se estableció un período de inscripción, plazo que se estableció y que viene en complementar la correspondiente moción y se fijó y se notificó a todos los Consejeros vía correo electrónico para el día Viernes 11 a las 16.00 horas, plazo fatal que se fijó para realizar las inscripciones de las candidaturas correspondientes tanto para la materia del discurso solemne así como de la Vicepresidencia de la Comisión de Presupuesto.

En atención a la legalidad vigente, en consideración que se fijó un plazo, en atención que ese plazo se notificó por medio válido, se estableció la modalidad de inscripción, la fecha, la hora y el lugar, se ha de entender que allí se cierra la posibilidad de haber establecido las candidaturas correspondientes. Por lo tanto, habría que limitarse a quienes se inscribieron.”

Consejero Sr. Vera: “Creo que existe el tema reglamentario, pero uno no puede desconocer que van a estar ocurriendo conexiones políticas muy distintas y del nivel de elección en estos momentos y que tienen cierta influencia en lo que está ocurriendo, pero más allá de esa percepción creo que no es la primera vez que el Consejero Buvinic acepta la situación de ser el Consejero que da el discurso en el Día de la Región.

Comparto al 100% lo que dice la Consejera Dittmar y que un tema de error involuntario no se inscribió a un Consejero que tiene la voluntad en forma innovativa de ser quien lea el discurso para el Día de la Región. Creo en este caso, Sr. Intendente, no puede ser impuesto por una situación reglamentaria, a mí en ese sentido en este Reglamento y en este proceso el último Consejo Regional electo de la forma en hemos sido elegidos y en los trabajos en los cuales hemos pertenecido tiene que existir una excepción, porque yo estaría votando en contra en una situación que el Día de la Región estamos nosotros presentes por nuestro cargo y por un error involuntario se genere presión simplemente porque ocurrió el hecho que describía la Consejera Dittmar.

Yo estoy en desacuerdo es una voluntad de nosotros como Consejeros Regionales el poder decir si tenemos la posibilidad de una alternativa que se inscriba en este mismo momento más allá de los plazos y como bien dice la Consejera Dittmar la

Ley está por sobre los Reglamentos, no se trata de romper los Reglamentos sin tener nada en contra del Consejero Buvinic, él ha tenido dos o tres oportunidades en la historia del Consejo Regional en ser la persona que genere este discurso, yo creo que sería interesante, por lo menos mi percepción darle la oportunidad al Consejero José Ruiz, que él presente el discurso por sus capacidades que demuestra semana a semana en el Consejo Regional.

Creo que podría ser un discurso innovativo o con nuevos aires de ser una persona que por primera vez tiene la posibilidad de generar este discurso. Tenemos la claridad que los que estamos en competencia en el plano de elección de Consejeros Regionales no podemos estar porque podemos influir en cierto modo el tema político electoral, pero básicamente Sr. Intendente es eso.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, lejos de querer poner un tema que sea complejo no quiero pasar sobre la legalidad y tampoco es un tema con la persona del Consejero Buvinic, yo tengo claro que es un Consejero con mucha capacidad, de gran capacidad humana también, pero en justicia yo creo que también debe dársele la oportunidad a un Consejero que hizo un tremendo aporte y que se va por decisión propia. No quiero llevar a este Cuerpo Colegiado a una ilegalidad, simplemente es una consulta si existía la posibilidad o la voluntad de sumar un nuevo nombre, si eso no es factible obviamente hay que jugar con las reglas del juego.”

Consejero Sr. Sáez: “Gracias Sr. Presidente, sin desconocer la capacidad que tiene el Consejero Sr. Ruiz tanto para dirigir la Comisión de Medio Ambiente como también para hacer un discurso el Día de la Región, yo prefiero quedarme con aquellas cosas que se plantearon oportunamente. Aquí se dio un plazo para las inscripciones, el que fue reiterado por correo electrónico, hubo la oportunidad de inscribir a quien hubiera estimado en su momento y eso no se hizo, por lo tanto me parece que no es el momento para empezar a discutir si incorporamos a otra persona en este proceso. Ambos Consejeros después de cumplir una labor destacada en el Consejo no van a la reelección, no veo donde está el aspecto político que podría ser tomado en consideración. Gracias Sr. Presidente.”

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente, ante esta situación, dado que es el último discurso que hacemos los Consejos Regionales elegidos por los Concejales, yo creo que tenemos que tratar de llegar a un consenso, consenso que no se va a producir, pero cuando no se produce el consenso hay que someterse a las mayorías.

Por lo cual, yo estoy de acuerdo de que votemos mi nombre, que en algún momento pensé bajarlo, pero me pidieron que no lo haga y el de José Ruiz, dejando en claro que yo encantado si lo hace José Ruiz pero que sea una decisión de la mayoría, creo que es lo más correcto, que lo sometamos democráticamente si gano yo, José me va a ayudar, si gana José yo lo voy a ayudar porque entre nosotros no nos vamos a enemistar por una situación así.”

Consejero Sr. Sierpe: “Antes de llegar a la votación, se han hecho algunos juicios al respecto yo en lo que quiero manifestar mi acuerdo, no puede haber ningún Consejero Regional que vaya a la elección que pueda tener el legítimo derecho de aspirar, me parece poco prudente. Históricamente este Consejo Regional siempre se ha hecho respetar y se ha hecho representar por cualquier Consejero que esté presente acá. Todos los Consejeros que están en la mesa tienen capacidad para hacer un discurso y los merecimientos de sobra, todos los Consejeros tienen la posibilidad de dar un discurso el Día de la Región, por lo tanto, hay que votar.”

Consejera Sra. Mayorga: “Es complicada la situación, a mí me hubiera gustado que hubiera sido algún integrante de la nueva mayoría. Quiero recordar que en más de una oportunidad yo defendí el reglamento, si lo rompemos esta vez para que hacer reglamentos más adelante, ¿Le servirá al nuevo Colegiado el Reglamento?”

Si ya en una oportunidad se rompe, es lo que me preocupa, que hoy día se rompan los acuerdos, de confianza y de palabra, dentro del Consejo. Nos llegó a todos la información y no nos preocupamos.”

Consejero Sr. Vera: “Entiendo las palabras de la Consejera, pero yo tengo dos ejemplos de que los Reglamentos han sido rotos, acá hay un tema de voluntad, en la mesa completa persiste otro nombre y sobre eso se vota.”

Sr. Intendente Regional: “El Consejero Buvinic ha señalado que está dispuesto a que se someta a votación los dos nombres, Sr. Buvinic ¿Se mantiene en esa posición?”

Consejero Sr. Buvinic: “Absolutamente, de otra manera no podría hacer el discurso. Cuando se pone en duda el nombre de un Consejero uno deja de ser representativo de la mayoría, la única forma de zanjarlo es a través de una votación. Mi relación con el Consejero Ruiz ha sido excelente, es un caballero, si

él gana la elección me voy a alegrar que lo haga él, también él tiene los mismos derechos que tengo yo.

En ese sentido hay algunas expresiones que se han dicho, como que él no postula al Consejo, yo tampoco postulo al Consejo, he tenido muchos períodos como Consejero Regional y hace varios períodos atrás me tocó hacer un día el discurso de la Región, pero no los últimos años. Eso quiero dejarlo claro, yo no tengo ningún problema que lo sometamos a votación, creo que es lo más democrático y que gane el que la mayoría decida.”

Sr. Intendente Regional:

07 votos para el Consejero Sr. Buvinic.

Ahora someto a votación para que el Sr. Consejero Ruiz haga el discurso el día 21 de Octubre

08 votos

01 Abstención: Consejera Sra. Mayorga

**** Moción N° 303 de fecha 14/10/13, relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del proyecto nuevo denominado, “Proceso de Fracturación Hidráulica en Pozos de Hidrocarburos, Bloque Arenal”, correspondiente a la Empresa Nacional del Petróleo. Representante Legal, Don José Luis Jainaga Mallagaray.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 303 de fecha 14/10/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar pronunciamiento desfavorable del GORE, en el contexto de la participación ambiental del proyecto nuevo denominado, “Proceso de Fracturación Hidráulica en Pozos de Hidrocarburos, Bloque Arenal”, correspondiente a la Empresa Nacional del Petróleo, cuyo representante legal es el Sr. José Luis Jainaga Mallagaray.

El proyecto hace referencia sólo a un Instrumento de Planificación Regional, aprobados por el Consejo

Regional, específicamente respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020, no indicando relación alguna con la Política Regional de Turismo, Política de Ciencia, Tecnología e Innovación y Política Regional para el Desarrollo de Localidades Aisladas.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la abstención de la Consejera Sra. Mayorga.

**** Moción N° 304 de fecha 14.10.13, relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del proyecto nuevo denominado, “Centro de Cultivo de Salmones Skyring 3, Norte bahía León, Comuna de Río Verde, Pert N° 207121217”, correspondiente a la Empresa Salmones Blumar S.A. Representante Legal, Don Nicos Nicolaides Bussenius.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 304 de fecha 14/10/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación ambiental del proyecto nuevo denominado, “Centro de Cultivo de Salmones Skyring 3, Norte Bahía León, Comuna de Río Verde”, Pert N° 207121217”, correspondiente a la empresa Salmones Blumar S.A., cuyo representante legal es el Sr. Nicos Nicolaides Bussenius.**

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la abstención de la Consejera Sra. Mayorga.

**** Moción N° 305 de fecha 14.10.13, relacionada con sancionar opinión del GORE de la petición de concesión de uso Gratuito por 05 años, del inmueble ubicado en calle Alberto D’Agostini N° 685, Comuna de Puerto Natales.**

El Presidente de la Comisión "Infraestructura", Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 305 de fecha 14/10/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar opinión favorable respecto de la petición de concesión de uso gratuito por 05 años, del inmueble ubicado en calle Alberto D'Agostini N° 685, Comuna de Puerto Natales. Los detalles se consignan en el Expediente N° 121CU606425, correspondiente a una superficie de 492,01 m2, presentado por la Asociación Indígena Mapuche-Huilliche "Natales Shakin Ayilen", según plano N° XII 1-1067-CUR.283 de fecha 07/10/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación ambiental del proyecto nuevo denominado, "Construcción Línea de Flujo Pozo Molino Oeste X-1", correspondiente a la empresa Geopark Fell SpA, cuyo representante legal es el Sr. Don José Vega Sainz.**

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).

**** Moción N° 306 de fecha 14.10.13, relacionada con sancionar opinión del GORE de la petición de concesión de uso Gratuito por 05 años, del inmueble fiscal denominado Lote B-14, Sector Barrio Industrial, Comuna de Cabo de Hornos.**

El Presidente de la Comisión "Infraestructura", Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 306 de fecha 14/10/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar opinión favorable respecto de la petición de concesión de uso gratuito por 05 años, del inmueble fiscal denominado**

Lote B-14, Sector Barrio Industrial, Comuna de Cabo de Hornos, correspondiente a 0,5 has. Los detalles se consignan en el Expediente N° 121CU600142, presentado por la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, según plano N° XII-4-236-CR.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).

**** Moción N° 307 de fecha 14.10.13, relacionada con sancionar la distribución comunal del “Programa de Pavimentación Participativa 23° Llamado” correspondiente al proceso 2013.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 307 de fecha 14/10/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente la distribución comunal del “Programa de Pavimentación Participativa 23° Llamado” proceso 2013, el cual destina fondos a las comunas de la región según se indica en la siguiente tabla:**

PROVINCIA	COMUNA	DISTRIBUCIÓN %
Magallanes	Punta Arenas	40
Última Esperanza	Puerto Natales	40
	Torres de Payne	5
Tierra del Fuego	Porvenir	10
	Primavera	5
TOTAL		100

Consejero Sr Sierpe: “Si me pueden explicar cuáles fueron los criterios que se utilizó para hacer la priorización en relación al porcentaje. La Provincia de Magallanes tiene un 40%, si se tienen los antecedentes para establecer estos criterios.”

Consejero Sr. Concha: “Antecedentes técnicos no dispone la Comisión, solamente la información que nos entregó el Seremi de Vivienda y el Sr. Encargado del Programa de Pavimentación Participativa, alude a que fue priorizado y a los distintos Comités que estaban postulando a la pavimentación.”

Consejero Sr. Vargas: “¿Cuál es el monto a distribuir por Comuna? y ¿Cuánto cuesta el metro lineal o metro cúbico de pavimentación participativa?”

Consejero Sr. Concha: “No estando el Seremi del sector ni el encargado del Programa tampoco dispongo de esa información habría que solicitarla a través de Oficio.”

Consejero Sr. Ivelic: “En la mañana le hice la misma pregunta a los Representantes del Ministerio y me señalaban a modo de ejemplo en Punta Arenas una cuadra que son 100 metros lineales el costo de pavimentar son 60 millones de pesos y los 40 procesos que menciona estamos hablando de 2.800 millones de pesos.”

Consejero Sr. Sierpe: “La información que entrega el Consejero Ivelic es importante pero más que el porcentaje de la distribución deberían venir los montos. En Magallanes se distribuye el 40% y más se distribuye en Ultima Esperanza, no sé cuál es el criterio que se utilizó acá. Más que el porcentaje de distribución deberían venir los montos ya que según el antecedente que entrega Branko estamos hablando del orden de 6 mil ó 6.500 millones de pesos en esta inversión.”

Sr. Intendente Regional: “Postergo la sanción de esta Moción para el próximo Consejo para tener más antecedentes, vinculado a los montos y los criterios.”

**** Moción N° 308 de fecha 14.10.13, relacionada con sancionar Listado de Iniciativas 2% FNDR 2013, actividades de carácter social y Rehabilitación de Drogas (2° Llamado), Instituciones Privadas sin fines de lucro, Municipalidades y Otras Entidades Públicas.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 308 de fecha 14/10/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar listado de Iniciativas que demandaron financiamiento al Concurso 2% FNDR Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas (2° llamado), Instituciones Privadas sin fines de lucro, Municipalidades y Otras Entidades Públicas, proceso 2013, cuyo listado se anexa en hojas adjuntas.**

FNDR 2013 ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS (2º Llamado)- INICIATIVAS PROPUESTAS A FINANCIAMIENTO

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

	Nº Folio	INSTITUCION POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO SOLICITADO,\$	FINANCIAMIENTO PROPUESTO,\$	PUNTAJE PONDERADO
1	4SCH	Gobernación Provincial Antártica Chilena	Asistencia Social Técnica y Recreacional para Adultos Mayores de Puerto Williams	\$ 9.588.940	\$ 9.588.940	83,8
2	11STF	Gobernación Provincial de Tierra del Fuego	Operativo Veterinario para los Habitantes de Tierra del Fuego	\$ 10.258.500	\$ 10.258.500	70,9
3	19SM	Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	Implementación de Bibliodrogas en la Región de Magallanes	\$ 9.371.233	\$ 9.371.233	89,1
				\$ 29.218.673	\$ 29.218.673	

MUNICIPALIDADES

	Nº Folio	INSTITUCION POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO SOLICITADO,\$	FINANCIAMIENTO PROPUESTO,\$	PUNTAJE PONDERADO
1	3STF	Municipalidad de Póvoenir	Salud y Educación en la Adolescencia	\$ 5.449.695	\$ 5.449.695	87,1
2	4STF	Municipalidad de Póvoenir	Recuperación de Espacios en Póvoenir	\$ 4.175.850	\$ 4.175.850	78,3
3	14STF	Municipalidad de Primavera	Operativo Médico de Especialistas en Primavera	\$ 8.295.000	\$ 8.295.000	74,8
4	15STF	Municipalidad de Primavera	Primavera Apuesta por la Vida Sana	\$ 1.340.000	\$ 1.340.000	75,7
5	16STF	Municipalidad de Primavera	Generando responsabilidad Social con el Medio Ambiente	\$ 2.620.000	\$ 2.620.000	70,1
7	6SUE	Municipalidad de Puerto Natales	El Arte terapia como Herramienta Social y Rehabilitadora	\$ 2.183.000	\$ 2.183.000	82,4
8	7SUE	Municipalidad de Puerto Natales	Junto a mi Barrio - Promoción Social en Poblaciones Vulnerables de Natales	\$ 3.912.600	\$ 3.912.600	79,5
9	9SUE	Municipalidad de Puerto Natales	Quiero Envejecer Dignamente	\$ 4.024.500	\$ 4.024.500	88,9
10	11SUE	Municipalidad de Torres del Payne	Te Invito una Copa de Jugo	\$ 3.604.650	\$ 3.604.650	82,6
11	17SM	Municipalidad de San Gregorio	Talleres Integrales Escuela Punta Delgada	\$ 5.505.000	\$ 5.505.000	81,3
				\$ 41.110.295	\$ 41.110.295	

INSTITUCIONES PRIVADAS SON FINES DE LUCRO

	Nº Folio	INSTITUCION POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO SOLICITADO,\$	FINANCIAMIENTO PROPUESTO,\$	PUNTAJE PONDERADO
1	74SM	AGRUPACION AMIGOS DE LOS CIEGOS AGACI	CAPACITACION EN MASAJES COMPLEMENTARIOS PARA DISCAPACITADOS VISUALES	\$ 4.900.090	\$ 4.900.090	88,3
2	37SM	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	SOY MUJER CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, AGENTE DE CAMBIO	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000	86,6
3	31SM	CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACION SALUD Y ATENCION AL MENOR	MEJORANDO EL CAMINAR, DEL ADULTO MAYOR	\$ 2.675.827	\$ 2.675.827	85,1
4	22SM	CLUB DE ADULTOS MAYORES FLORES DEL AYER	TALLER DE COSTURA Y MANUALIDADES FLOR DEL AYER	\$ 8.895.750	\$ 8.895.750	82,3
5	3SCH	Consejo de Desarrollo Puerto Williams	Invernadero Terapéutico Comunitario para Puerto Williams	\$ 7.554.902	\$ 7.554.902	81,8
6	34SM	CLUB DE ADULTOS MAYORES LA MEDALLA MILAGROSA	INICIATIVA COSTURA PARA LOS AÑOS DORADOS	\$ 1.573.760	\$ 1.573.760	80,4
7	28SM	AGRUPACION DE ADULTO MAYOR Y TALLER DE MANUALIDADES CENTRO HIJOS DE CHILOE	TALLER DE COSTURA PARA ADULTOS MAYORES	\$ 2.819.340	\$ 2.819.340	80,3
8	48SM	COMUNIDAD CRISTIANA PURO CORAZON	SOLIDARIZANDO CON LOS MAS DESPOSEIDOS DE NUESTRA COMUNA	\$ 11.264.760	\$ 11.264.760	80,2
9	65SM	DOMO ANTUN (MUJERES DEL SOL)	TRASPASO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO EN EL AMBITO DE LA DISCAPACIDAD	\$ 1.748.936	\$ 1.748.936	80,0
10	14SUE	Escuela Integral de Fútbol Ariel Beltramo	Educación Talleres Deportivos y Culturales para Niños	\$ 2.504.500	\$ 2.504.500	79,7
11	35SM	AGRUPACION MAG. DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN, AMADOWN	DANZA ITINERANTE DE JOVENES DOWN	\$ 5.807.490	\$ 5.807.490	79,1
12	46SM	GRUPO YO MUJER DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMAS	\$ 2.380.000	\$ 2.380.000	79,1
13	2SCH	Club Dep. Social y Cultural USPASHUN	Creación de Rincón Infantil en la Biblioteca Pública de Puerto Williams	\$ 3.524.000	\$ 3.524.000	78,4
14	24SM	CLUB DEPORTIVO EL NATALINO	REPORTEROS DE LA PREVENCIÓN	\$ 3.360.000	\$ 3.360.000	78,4
15	63SM	AGRUPACION DE VOLUNTARIADO DAMAS DE CELESTE	TU SALUD Y CONFORT ES NUESTRO DEBER	\$ 5.438.927	\$ 5.438.927	75,3
16	17SUE	Taller Padre Alberto Hurtado	Fortalecimiento de Capacidades Culturales de las Integrantes del Taller Padre Alberto Hurtado	\$ 1.541.400	\$ 1.541.400	73,9
17	3SM	AGRUPACION AMAR	PREVENCIÓN ARTÍSTICA TERAPÉUTICA PARA ADULTOS MAYORES DE LA REGIÓN	\$ 7.648.305	\$ 7.648.305	71,9
18	26SM	CLUB DEPORTIVO RIO SECO	ARTE-DANZA SONIDO Y DEPORTE PARA LA COMUNIDAD DE RIO SECO	\$ 6.300.000	\$ 4.400.000	70,8
				\$ 91.637.987	\$ 89.737.987	

Consejero Sr. Ivelic: “En numerosos procesos relacionados con el 2% tanto Social, Cultural y Deportivo se ha observado que una gran cantidad de Asociaciones, Comunitarias, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, etc., que no alcanzan a participar del proceso de evaluación porque se caen en la etapa

previa, en la etapa de admisibilidad, por falta de alguna documentación o algún error numérico.

Sería bueno, que haya la opción de una mayor participación de las Comisiones, al menos Social en perfeccionamiento del Reglamento, cosa de buscar la manera que más Instituciones puedan acceder al menos en la etapa de evaluación, haciendo más fácil la posibilidad de participar, la idea es poder junto al Gobierno Regional poder participar de la redacción, de la mejora de estos Concursos.”

Consejero Sr. López: “Lo otro importante Sr. Presidente, es que cuando se hagan las Capacitaciones se hagan después de las 19.00 horas porque en las Comunas se hacen tipo 3 ó 4 de la tarde y muchas de las personas no pueden asistir en ese horario, seguramente porque nos cuesta mucho quedarnos en una Provincia donde no vivimos.”

Consejero Sr. Sierpe: “Se había pensado en generar un acuerdo en torno a los Municipios para tratar de generar un ingreso, un recurso que le dé de alguna manera tranquilidad y evitar que nos convirtamos en financistas permanentes de Proyectos. A mí me parece que habría que explorar la posibilidad de dejar un recurso permanente para los Municipios, dejar establecido a futuro al menos un Programa por Comuna.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).

**** Moción N° 309 de fecha 14.10.13, relacionada con sancionar Financiamiento para iniciativa vinculada con la Jornada por la Rehabilitación en Magallanes, con cargo al Fondo Social y Rehabilitación de Drogas 2% FNDR, recursos de Libre Disposición Proceso 2013.**

El Secretario Ejecutivo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 309 de fecha 14/10/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar Financiamiento para iniciativa vinculada con la Jornada por la Rehabilitación en Magallanes, con cargo al Fondo Social y Rehabilitación de Drogas 2% FNDR, recursos de Libre Disposición Proceso 2013.**

Esta petición denominada “Apoyo para las Jornadas de Rehabilitación, Magallanes 2013”, es presentada por Corporación de Rehabilitación, Club de Leones Cruz del Sur, Institución Privada sin fines de lucro.

Esta iniciativa, tiene un costo de \$80.000.000 y lo solicitado y efectivamente asignado es de \$5.000.000.

Consejero Sr. Alvaradejo: “Presidente, sobre este procedimiento, hasta el Jueves pasado todas las asignaciones directas que el Sr. Intendente disponía financiar y que no ingresaron a la Comisión de Régimen para que pudiese trabajarla, la Comisión Social era al menos notificada, para que sean trabajadas de mejor manera para que cuando llegásemos a este punto tengamos plena conciencia y pleno conocimiento respecto de la iniciativa, situación que en el caso particular no se da.

Hubieron opiniones cuando el Jefe de la Unidad hace mención de esta iniciativa en la Comisión hace un par de horas atrás respecto del fondo, respecto de la buena intencionalidad que hay en relación a esto y que tiene que ver como el Gobierno Regional hace su aporte a la Jornada del Niño Impedido, quiero saber si este va a hacer el único aporte que va a hacer el Gobierno Regional a la Jornada o bien hay otra situación en particular del cual vamos a ser notificados en algún tiempo.”

Sr. Intendente Regional: “Solamente han solicitado este aporte directo en plata sin perjuicio del aporte que estamos haciendo para el nuevo Centro que se licita, que se abre la licitación técnica el día 18 de Octubre.”

Consejero Sr. Sierpe: “Sr. Presidente, este Consejo Regional ha entregado cantidades de dinero bastante voluminosas a la obra, nunca habíamos hecho esto, un aporte directo para un espectáculo porque siempre estuvo orientada la ayuda hacia equipamiento, construcciones o infraestructura.”

Consejero Sr. Triñanes: “Conocemos muchos aportes que ha dado el Consejo a distintas entidades sin fines de lucro y a entidades que trabajan por la discapacidad y plantear el financiamiento para un espectáculo aun cuando tenga un fin de juntar dinero abre una caja de pandora en pro y en contra de otras entidades, es mucho más fructífero este dinero aportarlo en recursos o materiales que puedan convertirse a favor de las personas que van a estar en proceso de rehabilitación que en el show mismo.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la sola abstención del Consejero Triñanes.

**** Moción N° 297 de fecha 14/10/13, relacionada con sancionar Convenio de Programación GORE- MOP, correspondiente al periodo 2014-2020**

El Secretario Ejecutivo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 297 de fecha 14/10/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente el denominado “Convenio GORE-MOP”, correspondiente al Periodo 2014-2020, por un monto de M\$225.089.170 (doscientos veinticinco mil ochenta y nueve millones, ciento setenta mil pesos).

De los recursos comprometidos, el Gobierno Regional aportará el 30,62% y el MOP el 69,38% restante. En hojas adjuntas se consigna el detalle de esta propuesta.

Consejero Sr. Alvaradejo: “Presidente, quiero preguntarle nuevamente, cual fue el motivo que este Convenio no transitó por el camino institucional o reglamentario, como quiera entenderse porque debo comunicarle Presidente, que este humilde servidor se notificó del nuevo Convenio cuando me senté en esta silla, no teniendo ninguna información anterior de esta Cartera. Por lo tanto, antes de hacer la solicitud formal quiero si Ud. puede responderme esta inquietud.”

Sr. Intendente Regional: “Este Convenio, el acuerdo fue ya hace un mes, hubo una sesión de la Comisión de Presupuesto, si el Sr. Ivelic me puede informar en más detalle cual fue el proceso.”

Consejero Sr. Ivelic: “A solicitud del Pleno del Core, se realizó una sesión ampliada de la Comisión de Presupuesto dos Lunes atrás donde se invitaron en la en sesiones en la mañana y en la tarde a las 4 Provincias que forman parte de este Convenio. Este Lunes se trabajó en la mañana con la Provincia de Ultima Esperanza y de Tierra del Fuego donde asistieron ambos Gobernadores y los

Alcaldes de las Comunas de Torres del Payne, Natales, Timaukel, Primavera y Porvenir, por lo tanto, estaban todos los Alcaldes y ambos Gobernadores.

En la sesión de la mañana lo más interesante fue la solicitud de las Autoridades tanto provincial como comunal de Porvenir de que se priorizara el proyecto de pavimentación de la ruta Porvenir-Manantiales, lo que se encuentra recogido en esta nueva propuesta de Convenio. En la sesión de la tarde se trabajó con la Provincia de Magallanes donde asistió el Gobernador y los Alcaldes de la Comuna de Punta Arenas y San Gregorio.

Se vieron bastantes temas, el Alcalde Bocazzi manifestó alguna situación futura o más bien una necesidad que se está apreciando de los caminos periurbanos de Punta Arenas, el Ministerio tomó nota de esta situación y hubo algunas intervenciones de algunos Consejeros y la Provincia Antártica Chilena no pudo llegar en esta ocasión debido a problemas para obtener cupos de vuelos y se le solicitó al Ministerio de Obras Públicas que realizaran, por acuerdo de la Comisión, ellos la gestión y tomaran contacto directo con las Autoridades tanto Provincial como Comunal de Cabo de Hornos, lo que entiendo ocurrió durante esa misma semana, donde asistieron a Puerto Williams representantes del Ministerio como así mismo el Sr. Intendente. Eso es cuanto puedo informarle al Pleno y a los Sres. Consejeros.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Quiero preguntarle al Presidente de la Comisión de Infraestructura si conoce las modificaciones de este Convenio, que definitivamente no es el mismo que vimos hace tres semanas atrás, aquí hubieron modificaciones tal vez producto de las consideraciones que tuvo el sector respecto de las opiniones que haya recibido de los Alcaldes. Quiero colocar las cosas en su contexto, porqué este Convenio de tanta importancia, no utiliza la institucionalidad propia de este Consejo, esto es que ingrese vía oficial, pase a la Comisión de Régimen, caiga en las Comisiones que deba verse, se tome conocimiento de las modificaciones, se informen de las modificaciones a través de los Presidentes de las Comisiones y luego se discuta y se proceda a la votación.”

Consejero Sr. Concha: “La mención que hace el Consejero Alvaradejo, bajo el punto de vista y visión de este Presidente de Comisión de Infraestructura, las modificaciones que se están dando lectura en este minuto vinieron en forma posterior al análisis que hizo la Comisión de Infraestructura propiamente tal. ¿Ahora por qué es así?, porque a partir del análisis que la Comisión ya realizó en su debido momento, se acordó que la Comisión que iba a liderar la presentación

del Convenio propiamente tal iba a ser la Comisión de Presupuesto, puesto que lo que se está tratando en este minuto son evaluaciones presupuestarias que tienen que ver con el quehacer propiamente tal de dicha Comisión, no teniendo tanta relevancia como actor principal como lo es la gestión que ha liderado el Presidente de la Comisión de Presupuesto, por eso es que se plantea de la forma como se está haciendo.”

Sr. Seremi de Obras Públicas: “Gracias Presidente, Sres. Consejeros, buenas tardes, básicamente estuvimos analizando los flujos, tal como informaba el Presidente de la Comisión de Infraestructura, recogimos todas las necesidades de las distintas Municipalidades y Gobernaciones, habíamos llegado a establecer que los proyectos eran más o menos lo que teníamos considerado inicialmente en la presentación inicial, algunas alternativas que pudimos observar.

Nosotros tenemos la disposición de ir armando mesas de trabajo, de ir resolviendo algunos temas y los problemas de calle, los problemas de tipo administrativo lo podríamos estar armando a través de otras instancias no solamente de este Convenio de Programación toda vez que la importancia de un Convenio de Programación es ir resolviendo las necesidades de nuestra Región. En ese contexto, la última observación que hicimos, las últimas correcciones tienen que ver solamente con los flujos, se incrementa en 5 mil millones de pesos, el Convenio en su totalidad y básicamente recogimos las sugerencias de los Alcaldes en el sentido de adelantar algunas obras.”

Consejero Sr. Vargas:” Gracias Sr. Presidente. Sr. Seremi, cuando Ud. dice que estuvo de acuerdo se demoró un año, le faltaron 8 kilómetros, si llegamos a un acuerdo con la gente de Tierra del Fuego, con la pavimentación de comenzar el 2015 no puede atrasarse al 2016, fue un compromiso Sr. Seremi, eran 60 kilómetros faltaron 8.”

Consejero Sr. López: “Había un acuerdo que hoy lamentablemente no se sigue respetando. Hoy día los problemas de conectividad que tiene la Isla Tierra del Fuego, esto no resiste más análisis, no vamos a poder estar reunidos nuevamente cuando ese día llegamos a acuerdo que el 2015 y lamentablemente seguimos ahora con el 2016.”

Consejera Sra. Mayorga: “Gracias Presidente, si hay intención de aprobar este Convenio de Programación, Sr. Presidente, cual es el apuro de presentarlo hoy día si de hecho, tarde o temprano lo vamos a tener que aprobar pero hay

observaciones tanto de Tierra del Fuego como en la Provincia de Magallanes no están resueltas o no tenemos certeza, si vamos a terminar aprobando este Convenio hagámoslo bien.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Quiero solicitarle formalmente a Ud., como Primera Autoridad de este Cuerpo Colegiado, que utilice los caminos reglamentarios que están, donde instancias como estas tengan espacio para el debate y no provocar un debate que nos va a llevar mucho rato en esta mesa.

Le quiero solicitar formalmente que baje la moción, la ingrese por los caminos correspondientes, pase por las Comisiones que tienen que pasar donde se puedan afinar algunas situaciones en particular, donde podamos realizar las consultas pertinentes, algunas muy puntuales y luego que suba al Pleno para su discusión final.”

Consejero Sr. Ivelic: “Sólo aclarar un punto sobre las observaciones del Alcalde de Punta Arenas, él manifestó que dentro de una semana haría llegar sus observaciones, dentro de ese plazo y a nadie le ha llegado ninguna observación en dos semanas siendo que el compromiso del Alcalde Bocazzi era entregar sus observaciones dentro de la semana.”

Consejera Sra. Mayorga: “Estoy solicitando el bien de la Provincia de Magallanes independiente de quien sea el Alcalde y la Municipalidad tendrá que responder porque no ha hecho llegar la información.”

Consejero Sr. Sáez: “Ya que se ha manifestado la preocupación, porque es un Convenio muy largo en que hay mucha plata invertida. La pregunta que hago es ¿Hay algún proyecto de los 38 que están planteados, que algún Consejero le parezca que no debiera ejecutarse por qué no es bueno para la Región?”

Consejero Sr. Yáñez: “Este Consejero, cuando se presentó esta moción hace un tiempo atrás, pidió sociabilizarla y también descentralizarla. Descentralizarla en el sentido que no solamente los Alcaldes y Gobernadores vean que significa este proyecto sino también con los Gremios, las Cámaras de Turismo, las Cámaras de Comercio y otras entidades públicas por ejemplo en Última Esperanza.”

Se acuerda extender esta Sesión en treinta minutos más.

Sr. Intendente Regional: “Se ha cumplido con lo que se acordó en un Consejo anterior, cuando se acordó cuáles eran las condiciones y la forma acordamos

todos que era vía los Alcaldes de cada Comuna. Respecto de Punta Arenas, yo he conversado con el Alcalde el tema de los caminos periurbanos, es el gran tema, que no es de un año o dos años de regularizar propiedades de un número indeterminado, que una vez regularizadas van a poder o expropiarse o venderse para poder hacer estos caminos para que sean públicos y ahí uno poder invertir.

Es un tema que no es de la Municipalidad sino de toda la Región y lo que estamos haciendo es un levantamiento para que en años más podamos tener una solución, cuando he preguntado la dimensión de estos terrenos las palabras es mucho y harto, todos estos terrenos son aproximadamente 66 kilómetros. Hay un trabajo que lo vamos a hacer de manera muy responsable buscando las soluciones.”

Consejero Sr. Sierpe: “A mí me preocupan varias cosas, lo primero es que yo le sugerí a Ud., pudiese hacer, a mí me parece que en este Convenio estamos acudiendo a financiar proyectos que tienen que ver con inversión de carácter nacional, específicamente el camino de Sombrero-Onaissin, es un acuerdo internacional que hay me parece que el Ministerio tiene que pagarlo y no nosotros con plata regional.

Punto dos, me interesaría, que pasa con los otros tres puentes que hay que construir, me gustaría que estuvieran en este Convenio de Programación, estamos hablando del presupuesto de la Región por cuatro años, 220 mil millones de pesos, el sentido común dice que no tenemos porqué entrar con una moción administrativa por la puerta, hay que cumplir con los procedimientos que están establecidos, no entiendo por qué no se mandó el día miércoles a la Comisión de Régimen Interior para que todos los Consejeros hubieran tenido esa hoja para discutirla con sus Alcaldes y sus Concejales.

Sabe que, yo no tengo ningún problema que Ud. termine anunciando antes de las elecciones el Convenio de Programación y eso es lo que a hacer y lo voy a felicitar pero ojala que sea de común acuerdo con todo el mundo y no que sea una medida de carácter político para estos tiempos electorales.”

Consejera Sra. Dittmar: “Si bien es cierto, yo reconozco el trabajo que se hizo con los Municipios estuvieron en Puerto Williams, hay un tema de forma que no me queda claro, y se lo pregunte al Seremi, en el fondo los proyectos siguen

prioridad a unos proyectos sobre otros, mi pregunta fue, eso que pidió la Alcaldesa y el Gobernador en Puerto Williams está reflejado acá, ninguno de los dos me respondió, ni el Sr. Fernández ni el Seremi.

Yo reconozco que es un buen Convenio de Programación en la medida que Ud. estipule y ponga claridad en la Moción de poder perfeccionarlo, de poder modificarlo, incluso de incluir otras obras porque eso también había sido parte de su compromiso. Reconozco la inversión que se va en la Provincia Antártica a través de este Convenio, la gente de la Comuna está esperanzada de que así sea pero como no es lo mismo hacer camino a Navarino como la conectividad interna a Puerto Williams, el borde costero, el servicio de alcantarillado, cosas que son más urgentes y que así lo plantearon, ¿Eso está reflejado como lo dijo la Alcaldesa, como lo pidió la Comuna?”.

Consejero Sr. Sáez: “Yo sólo quiero recordar con respecto a los puentes de Punta Arenas que el Ministerio de Obras Públicas no puede construir puentes dentro de las ciudades, por lo tanto, obviamente, no puede estar dentro de este Convenio.”

Sr. Seremi de Obras Públicas: “Respecto a los puentes están en el Convenio anterior efectivamente, el Ministerio de Obras Públicas puede ejecutarlo a través de una solicitud de la Ilustre Municipalidad.”

Sr. Intendente Regional: “En vista y en consideración, postergo la sanción de esta Moción para poder votarla en la próxima Sesión.”

Consejero Sr. Alvarado: “Solicitarle al Seremi, primero, si nos puede hacer un resumen de cuáles fueron las modificaciones que ha tenido este Convenio, segundo, me interesa saber si todos los proyectos del año 2014 están incluidos en el presupuesto nacional y lo tercero, cuáles fueron las peticiones de cada uno de los Alcaldes de las Comunas.”

Consejero Sr. Vargas: “Se hizo un trabajo y se llegó a un acuerdo, yo quisiera que comenzara la pavimentación ya para Porvenir porque nos hace falta, es una ruta súper importante para el desarrollo de nuestra Comuna.”

PUNTO V DE LA TABLA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS

No se registran solicitudes

PUNTO VI DE LA TABLA

VARIOS

Consejero Sr. Vera: “Informarle el trabajo que ha estado haciendo la Comisión de Fomento respecto al tema FIC, en conjunto con la Comisión de Ciencia, y el trabajo que se hizo con Sercotec para que finalmente terminemos una discusión de microcartera Fondema como se lo habíamos planteado unas semanas atrás.”

Consejero Sr. Ruiz: “Quiero partir agradeciendo el gesto del Consejero Buvinic de someterse a una votación para dirimir al Consejero que hará uso de la palabra el día 21 de Octubre, gesto que no hace más que destacar los dotes de caballerosidad de don Jorge, fortalecer la amistad cívica que debemos tener dentro de este Consejo Regional y dignifica a quienes hacemos política.”

Consejero Sr. López: “Una situación que sucedió ayer en la barcaza Melinka entre Porvenir y Punta Arenas, comentarle que mientras Ud. decía por las redes sociales que había una Alerta Amarilla, estábamos viajando en el cruce, un cruce terrible de una hora. Me preocupé personalmente de llamar una hora antes a la Capitanía de Puerto y el funcionario me informa increíblemente de que él no sabía si la barcaza Melinka salía porque no era competencia de él. Le pido Intendente que bajo sus oficios pueda decirle a la Broom, cuando tengan que efectuar esto lo hagan con otra embarcación y por último no salir en esas condiciones.”

Consejera Sra. Dittmar: “Notificar en esta mesa mi renuncia a la Presidencia de Relaciones Internacionales llevo más de un mes sin tener quórum, casi dos meses, la verdad termino trabajando con Nancy Gómez y con ella hicimos todo lo que corresponde para el nuevo Encuentro de Comité de Fronteras y creo que no corresponde que un sólo Consejero esté haciendo el trabajo donde nos habíamos incorporado cinco o seis personas. No renuncio a la Comisión si a la Presidencia y si no hay voluntad de este Consejo Regional participar en esta Comisión, hay que replantearse si es necesario seguir con esta Comisión en el próximo Consejo.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Había en ciernes, amenazas del cierre del paso fronterizo San Sebastián, tengo ciertos antecedentes que establecen que el Gobierno apunta nuevamente a lo mismo, tengo la información que están trabajando para la firma de emisión del Decreto que se relaciona con esto para el cierre de control San Sebastián y eso a mí me preocupa como ciudadano de esta Región.”

El día que se cierre esa frontera, Punta Arenas, incluso Puerto Natales y hacia el sur de Ushuaia, debieran ser un solo lugar, sin control alguno y eso preocupa, le pido a Ud., respetuosamente si puede hacer averiguaciones en relación a esto y transparente esta información.”

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 29 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17:32 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

jbq/

El día que se cierre esa frontera, Punta Arenas, incluso Puerto Natales y hacia el sur de Ushuaia, debieran ser un solo lugar, sin control alguno y eso preocupa, le pido a Ud., respetuosamente si puede hacer averiguaciones en relación a esto y transparente esta información.”

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 29 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17:32 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SECRETARIO EJECUTIVO

RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

jbq/